

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL COMUN (C/ PROV DE MATERIAL)
UNIDAD:	m3
CODIGO:	GM-O-REL-012



1. DESCRIPCION

Este trabajo consiste en la provisión y relleno de tierra seleccionada por capas, cada una debidamente compactada, de acuerdo a la descripción del proyecto y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- TIERRA COMÚN
- MAQUINARIA Y EQUIPO:
- COMPACTADOR VIBRATORIO MANUAL

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo que sea necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los explicitados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

MATERIALES DE RELLENO: El material de relleno a emplearse será preferentemente libre de pedrones, escombros y material orgánico. En la ejecución del relleno, el Contratista deberá emplear solamente materiales que hubieran sido aprobados previamente por el Supervisor de Obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Antes de efectuar el relleno, se deberá rastrillar o escarificar el terreno para que se efectúe una buena adherencia con el material del lugar.

Todas las áreas deberán nivelarse en forma uniforme y de acuerdo a las elevaciones que se indique en los planos.

Previo a la provisión del material, para certificar la calidad del material, el contratista deberá presentar al supervisor los ensayos de laboratorio necesarios (clasificación de

suelo, PROCTOR AASHTO T-180 y otros que instruya el supervisor) para su aprobación, dichos ensayos correrán por cuenta del contratista.

Una vez autorizado el material de relleno, se deberá colocar en capas no mayores a 20 cm, las mismas deben ser compactadas con el equipo adecuado a la magnitud del trabajo y en función al grado de compactación al cual se debe llegar.

Se deberá hacer controles del grado de compactación por cada capa, 1 por cada 50 m³ o 1 por 50 m, estos ensayos podrán incrementarse a solicitud del supervisor y en caso de volúmenes menores a los 50 m³, al menos 1 ensayo.

El grado de compactación no debe ser menor al 95% del indicado en el PROCTOR T-180. Quedando sobreentendido que de no llegar a este grado, el contratista a su costo deberá repetir el trabajo. Se debe aclarar que el costo de estos ensayos correrá a cuenta del contratista.

Durante el proceso de relleno podrán construirse drenajes si así lo exigiera el proyecto o lo instruyera el Supervisor de Obra.

4. MEDICIÓN

El volumen de obra correspondiente a este ítem será medido por METRO CÚBICO (m³), tomando en cuenta únicamente el volumen neto ejecutado debidamente, sin ningún tipo de esponjamiento y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.